

TRABAJO

ORGANO DE LA JUVENTUD Y AGRUPACION SOCIALISTA Y DE LAS SOCIEDADES OBRERAS
APARECE SEMANALMENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Número suelto, 5 cts. Fuera: trimestre 1'00 ptas.
Un mes 25 id. Extranjero: id., 1'50 id.
Número atrasado, 10 céntimos

Elche 18 Agosto 1912

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de San Jorge, n.º 28

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Orden del día del IX Congreso del Partido Socialista Obrero que se celebrará en Madrid los días 25 y siguientes de Septiembre

Que el Congreso Socialista determine las cláusulas de indemnización si a (s) hubiere lugar, y la forma y cuantía de tributos a que han de estar sometidas dichas asociaciones de obreros agricultores.

Que en caso de que los Poderes públicos omitan el cumplimiento de esta petición, el Comité Nacional organizará una activa y extensa propaganda de carácter agrario, a fin de que sea un hecho práctico, es decir, positivo, la precedente proposición.

Que el ministerio de Fomento ponga en práctica un plan de obras hidráulicas que abarque todas las comarcas que de ellas están necesitadas, comenzando con preferencia por las que en absoluto carezcan de los expresados medios de regadío.

Que los Poderes públicos, a partir del primer año de la expropiación forzosa expresada en la primera proposición, destinen en los presupuestos de gastos la cantidad suficiente para proveer a los Municipios agrícolas de algunos artefactos mecánicos de labranza, principiando por arados de vertedera, máquinas trilladoras, etc., a fin de que las Sociedades obreras de agricultores, previo un módico tributo, puedan utilizarlas en su provecho.

Que el ministerio de Fomento ordene a los Municipios agrícolas la instalación y apertura de laboratorios químicos donde todos los agricultores puedan obtener, mediante un módico dispendio pecuniario, certificado del análisis de las tierras que cultiven, para su más eficaz explotación. (Agrup. de Almansa.)

Considerando que las reivindicaciones, en apariencia retrógradas, que anhelan grandes masas de obreros agrícolas, consistentes en la devolución o creación de bienes comunales y en el restablecimiento de antiguos derechos de esta índole, usurpados por el caciquismo burgués, lejos de ser incompatibles con las esperanzas socialistas, fundadas en la concentración de la propiedad burguesa, entrañan un seguro alivio para la misérrima situación de dichos obreros, y el aliciente más poderoso quizá de la organización sindical y de la consiguiente elevación moral e intelectual de los mismos, bases firmes y positivas a que es preciso confiar principalmente el porvenir de la clase obrera, el Partido acoge y apoya cuantas reclamaciones formule en tal sentido los obreros del campo, y suscitará él mismo aquellas mejoras de carácter general encaminadas al propio fin.

A este efecto, el Comité Nacional, previo estudio detenido de la cuestión, incluirá en apartado especial del Programa mínimo de nuestro Partido las reivindicaciones privadas del proletariado agrícola que juzgue viables y convenientes. (Agrup. de Sevilla.)

El Partido mostrará todo su empeño en

que la proyectada reforma de la ley de Asociaciones alcance los siguientes extremos:

1.º Privación a las autoridades locales de toda intervención en la vida de aquellas y en el ejercicio del derecho de reunión pública, no siendo preciso poner en conocimiento de dichas autoridades la celebración de actos públicos, y bastando a tal fin su anuncio por medio de circulares o publicación en los periódicos con veinticuatro horas de anticipación, anuncio en que se exprese el lugar, hora y objeto de la reunión.

2.º Impedir que las Asociaciones puedan ser disueltas o suspendidas, sino por sentencia firme en que se declare la ilicitud de su objeto.

3.º Que los delitos que puedan ser cometidos con ocasión del derecho de asociación por los directores de las colectividades no se hagan extensivos a éstas.

Y 4.º Que no puedan ser suspendidas las reuniones públicas aunque el que dirija la palabra cometa algún delito relacionado con el ejercicio de la emisión del pensamiento, sin perjuicio de la responsabilidad personal en que pueda incurrir. Solamente podrán ser suspendidas dichas reuniones en caso de tumulto general; pero no si este tumulto le promueve uno ó pocos más individuos, que serán tan sólo responsables de él y expulsados del local. (Agrup. de Sevilla.)

Las Agrupaciones del Partido procurarán en cuanto les sea posible que los compañeros designados para ocupar los cargos de concejales y diputados lleven al menos dos años perteneciendo al Partido, a fin de que muestren así su suficiencia de ser dignos de la confianza que se les otorga. (Agrup. de Sevilla.)

Ningún afiliado que ejerza la profesión de periodista podrá escribir con el carácter de director de una publicación burguesa ó de redactor político de la misma. El contravenir este acuerdo será considerado como falta grave que dará lugar a la expulsión del Partido. (Agrup. de Sevilla.)

Siguiendo los elementos llamados sindicalistas la misma táctica agresiva y difamatoria contra el Partido Socialista y sus hombres que los ácratas, é iguales procedimientos de indisciplina y desorganización obreras que antes estos elementos, y vistas las buenas relaciones existentes entre el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, el Congreso debe condenar toda colaboración de los afiliados en la obra del sindicalismo anárquico contraria a la de la Unión General y el Partido, encargando a las Agrupaciones no consentan que ningún afiliado coopere a esa misma llamada labor sindicalista, bien desempeñando cargos directivos o administrativos o bien escribiendo o colaborando en los periódicos de esa tendencia. (Agrup. de Sevilla.)

Revisión de las medidas económicas y políticas que figuran en el Programa del Partido, seleccionando y completándolas con otras, en arreglo a lo que demandan las necesidades de la vida nacional. (Agrup. de Oviedo.)

Formación de un programa agrario, teniendo en cuenta las condiciones especiales de las comarcas españolas, distintas en sus usos y costumbres, en el que figuren medidas relacionadas con los foros, colonias, latifundios, etc., cuya adopción beneficie el desenvolvimiento económico de la población rural. (Agrup. de Oviedo.)

Revisión de la organización general del Partido, para sin desviarse de la doctrina que informa su Programa ni de la rectitud de conducta que avalora su personalidad moral, darle la amplitud necesaria para facilitar su acceso al Partido a cuantos, profesando principios socialistas, viven alejados de él por motivos de procedimiento ó táctica u otros que no afectan al fondo de la doctrina. (Agrup. de Oviedo.)

Siendo un hecho evidente, contra toda lógica suposición, que la Organización socialista se desarrolla con más intensidad entre los trabajadores del campo que entre los de la industria, medios que deben adoptarse para que entre los últimos adquiera nuestra Organización el natural crecimiento. (Agrup. de Oviedo.)

Conveniencia de crear un Centro editorial de publicaciones socialistas de carácter general y de todas clases que, a la vez que de propaganda, sirva para redimir de la coyunda patronal burguesa a aquellos individuos a quienes se retribuya por sus trabajos y que por sus condiciones especiales sean en todo caso útiles al Partido. (Agrup. de Oviedo.)

En las elecciones parciales de diputados a Cortes, en las provinciales y municipales, las colectividades del Partido podrán formar coaliciones locales cuando estimen que pueden dar el triunfo a candidatos de ideas avanzadas derrotando a los partidos reaccionarios. Estas coaliciones se harán previa consulta al Comité Nacional e informe hecho por la colectividad o colectividades interesadas. (Agrupación de Oviedo.)

Que todos los afiliados al Partido abonen una cuota anual de una peseta para que el Comité Nacional lo reparta entre los concejales del Partido que no gocen de dieta de las organizaciones. (Agrup. de Málaga.)

Que el congreso acuerde la forma de reclamar el establecimiento de una ley que conceda dietas a los concejales obreros. (Agrup. de Málaga.)

Que la cuota de que habla el art. 7.º se eleve de 20 a 30 céntimos. (Agrup. de Málaga.)

Que el Congreso ratifique la conducta que el Partido debe observar con los elementos de

la Conjunción republicano-socialista. (Agrupación de Málaga.)

Que se emprenda una activa campaña para conseguir la derogación de la ley de Jurisdicciones. (Agrup. de Chuchina y Albaurín el Grande.)

Que se realice una intensa propaganda socialista entre los trabajadores del campo. (Agrup. de León.)

Que se hagan extensivos a los obreros del campo los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo. (Agrup. de Cigales, Villalpando, Porcuna, Azuaga y Tortosa.)

Que entendiéndose esta Agrupación que sólo en los casos en que la libertad peligrará estará justificada la alianza con los partidos avanzados de la burguesía se considere rota la Conjunción por las razones antedichas y por haberse realizado los fines para que fué creada. (Agrup. Femenina Socialista de Madrid.)

Que donde existan Agrupaciones y Grupo femenino Socialista, se abstendrá de admitir mujeres en su seno la agrupación del Partido. (Agrup. Femenina Socialista de Madrid.)

Que las Agrupaciones realicen una constante labor en pro de la organización de los obreros, extendiéndola a los aspectos económico y político. (Agrup. Femenina Socialista de Madrid.)

Que la Prensa socialista dé importancia al movimiento feminista de clase. (Agrup. Femenina Socialista de Madrid.)

Que vea la manera de llevar a la práctica del modo más beneficioso las leyes existentes en pro de las mujeres y los niños y conseguir se implante la que prohíbe el trabajo nocturno de la mujer. (Agrup. Socialista de Madrid.)

Considerando que la Conjunción republicano-socialista, en la forma imprecisa que reviste, da lugar a que se establezcan confusiones perjudiciales para la diferenciación que entre el Partido Socialista y los partidos burgueses estableció el Congreso de Barcelona de 1888 y confirmó en su esencia el de Madrid de 1889.

Considerando que este último, al definir como deber del Partido Socialista la conservación de las libertades políticas, determinó que aquel sólo debía prestar su cooperación a los partidos burgueses avanzados «cuando los principios democráticos corran peligro de desaparecer o sean bastardeados en la práctica».

Considerando que el falseamiento de dichos principios es vicio inherente a todos los partidos burgueses y que, cuando los principios democráticos peligraran, bastaría el acuerdo de dicho Congreso para que, ipso facto, se entendiera establecida la oportuna inteligencia con aquellos partidos.

Considerando que la República democrática, en su más extensa acepción, es la única forma de gobierno bajo la cual puede implantarse el Socialismo y que cuantos esfuerzos tiendan a establecer en España esa constitución política han de merecer la simpatía y el apoyo íntegro del Partido Socialista, sin necesidad de pactos previos.

(Concluirá)

TRABAJO

PINCHAZOS

Para la Sección PINCHAZOS:

Mi querido amigo Z:
Te suplico me dispenses
por mi exceso de franqueza;
pero tú tienes la culpa:
se te metió en la cabeza
de juntarnos unos días
y lo has logrado estas fiestas;
por cierto que esta es la causa
de amontonarme estas letras.
Sucede a las fiestas de Elche
lo que le pasa a una higuera
que hay plantada en mi corral,
de excesiva pampolea
y figues no en te ni micha.
¡Qué lástima de pesetas
que me he gastado en el viaje!
¡Por vida de santa Tecla!

Vi el certamen del trabajo
y me sacaron las perras.
Quise oír los orfeones,
también medió la monea.
En cambio quedé admirado
viendo tan hermosa feria.
De danzas y de gigantes
de cirios, charamilleta,
(re Cristina quina lata)
salí hasta la coroneta.
La corrida de caballos
estuvo muy bien: ¡qué buena!
Corrieron dos rocinantes,
digo, no, dos y una yegua.
Nada, lo despampanante;
Por cierto que en la carrera
uno de los tres jinetes
se descompuso una pierna.
La traca de los patronos
fué muy larga, duradera.
Mil gracias a los maestros,
pero me ocurre una idea:
Si se infringe la plantilla,
si el dos por ciento se queda,
como decimos a veces,
a la luna de Valencia,
resulta que es el obrero
quien pagó la traca entera.
La falta de forasteros
obedeció a la influencia
que tienen hoy con el pueblo
los demócratas de pega,
Se dió el caso, en Alicante,
(que yo presencié, de veras)
de llegar dos forasteros
cargados con sus maletas
y al saber que aquí mandaban
los de la sesión aquella...
dijole un amigo al otro:
—¡Ché, tornemon a Valencia!
No vullc vore al comediant
ni a Gometes.—De manera
que emprendieron el regreso
sin presenciar esas fiestas.
De modo que ya lo sabes;
píde de mí cuanto quieras,
hasta si quieres... dinero,
(quina sabrá te se espera)
mas no me invites más años,
ni me mandes más tarjetas
mientras no suelte el Feudal
el rabo de la paella.
Recuerdos a los amigos,
a todas las compañeras,
y tú sabe que te quiere
un salvador que no rueda.

Por la copia,
Z.

Tribuna obrera

Hacia la huelga general

Ante la conducta despótica e intransigente de los patronos Castelló y Compañía de Petrel con los compañeros tejedores de aquella localidad y ante la parcialidad de toda clase de autoridades al intervenir en la solución de la huelga por una parte, tolerar, por otra, que trabajen menores, y persiguiendo con saña a aquellos compañeros que más se distinguen en la defensa de sus intereses, nos impone a los demás obreros de la provincia que tomemos cartas en el asunto de una manera radical, haciéndoles ver a aquellos patronos tiranuelos y a las autoridades que con su parcialidad hacen que el conflicto se agrave, no solucionándolo satisfactoriamente para todos, que aquellos compañeros no están solos, y que nuestra solidaridad con ellos llegará hasta el último extremo; con el fin de que salgan airoso en sus modestas peticiones.

Dos o tres reuniones han habido en el gobierno civil de la provincia para solucionar la huelga y siempre han tenido el mismo resultado. Intransigencia absoluta por parte de los patronos y deseos grandes por los obreros de volver a la normalidad de una manera honrosa y satisfactoria para todos.

Y no cabe decir en el presente caso que los tejedores de Petrel son exigentes por cuanto en las reuniones que han tenido ante el gobernador para solucionar la huelga siempre han reducido sus peticiones, mientras los patronos se aferran y afirman que han hecho números y que el negocio no les permite conceder ninguna mejora a sus obreros, afirmación que ellos mismos desmienten por otra parte por cuanto dicen que si que les concederán algunas mejoras, pero ha de ser a condición de no admitir en sus talleres a aquellos operarios que ellos no quieran.

Y como esto retrata en su ánimo, que no quieren en su fabrica a aquellos compañeros más inteligentes y que más se distinguen en la defensa de sus intereses, los demás no quieren pasar por tal humillación, porque en este caso sería imposible mantener ninguna organización, si los compañeros que dirigen las sociedades fueran, o se dejaran que corrieran la suerte que los patronos les quisieran proporcionar.

Por otra parte hemos de hacer saber a la opinión, que la mayoría de la producción de los señores Castelló y Compañía se consume en esta plaza y que los precios en la mano de obra en los mismos géneros que se fabrican aquí también, son mayores en Elche, mucho más, que el trato por ciento que piden de aumento los tejedores de Petrel.

Ante este estado de cosas, los huelguistas de Petrel, hartos de sufrir tantas bajezas y anomalías, acuden a todos sus compañeros de la provincia, para ver si todos juntos podemos poner coto a tantos atropellos e injusticias.

Al efecto, el miércoles de la presente semana salieron comisiones de Petrel para Villena, Alcoy, Alicante, Elche y a todos los demás pueblos de la provincia que tengan organización, con el propósito de celebrar a la mayor brevedad una reunión en Alicante de representantes de todas las sociedades obreras de los pueblos indicados, con el fin de acordar declarar la huelga general en un día determinado, en apoyo de aquellos compañeros y como protesta a la conducta de todos el se de autoridades, que respetando el derecho de todos y con toda imparcialidad, no solucionan el conflicto de Petrel, sin menosprecio para nadie.

Nosotros vemos con simpatía esta idea, aparte de otras medidas que se pudieran tomar para que los compañeros de Petrel no tengan que rendirse por hambre.

Solidaridad reclaman los huelguistas de Petrel y nosotros se la prestaremos con la mayor fé y el entusiasmo que en las contiendas hay que tener para salir victoriosos.

A la Asamblea de Alicante acudiremos y todos los acuerdos que se tomen, que sean de justicia, los secundaremos, para que los compañeros de Petrel obtengan el deseado triunfo.

Por nosotros no ha de quedar.

La obra del caciquismo

Plaza de Abastos

Antes de que Sansano ese hombre tan aborrecido de los que en Elche gozan de las influencias oficiales — subiera al Ayuntamiento, el Mercado producía en arcas municipales un ingreso de 7.500 pesetas al año.

Hablar entonces de inmoralidades era, como hoy, exponerse al odio de determinadas personas y, en definitiva, a ser denunciado y perseguido como injuriador. Sansano concluyó honradamente con aquel estado de cosas, sustituyendo el arrendamiento de las 7.500 pesetas por otro, que es el actual, que alcanza 18.000 y pico de pesetas, con lo cual ha obtenido el pueblo un beneficio de más de 2.000 duros anuales.

Pero he aquí que este beneficio que el pueblo disfruta por virtud de la obra de Sansano, está herido de muerte y condenado a desaparecer en un plazo más o menos largo. El motivo es el siguiente. Los puestos no los dá a los vendedores, como parece lógico, el arrendatario de ese impuesto, sino la influencia caciquil que, aparte otras cosas que si las dijéramos, no obstante ser ciertas, nos conducirían a la cárcel, puede por mil medios reducir la recaudación del impuesto — Carlos Soler Sansano y otros muchos son testigos de ello — y dar lugar a que el arrendatario, viendo pérdidas en vez de ganancias, se aburra, renuncie al contrato o no quiera continuarlo cuando se termine, y éste venga a parar, como otros, a manos de un peniaguado que dé por él, como único postor, una cantidad irrisoria que permita al caciquismo una buena fuente de ingresos en sus arcas particulares, volviendo así al estado en que estábamos antes de que Sansano concluyera con la inmoralidad de las 7.500 pesetas anuales por recaudación del impuesto del Mercado. Y a eso es a lo que se camina.

Llamamos la atención de las personas honradas sobre esta nueva obra, producto del caciquismo, que se prepara, y que no queremos calificar para que no se ofendan hombres cuya sensible epidermis para sentirse molestados y presentar denuncias en el Juzgado persiguiendo a honrados ciudadanos, contrasta con su falta de escrupulosidad para desempeñar cargos para los cuales el vecindario les ha negado su confianza y su voto porque no los quiere. No está de más tampoco hacer un llamamiento a la conciencia de esa media docena de personas a quienes se dice que exageramos la pintura de los cuadros y que, no obstante su rectitud, se hallan más o menos obligadas al caciquismo.

En Elche no se lucha propiamente entre monárquicos y antimonárquicos, sino entre profesionales de la política que quieren administrarlo a la fuerza, contra su voluntad, y un Pueblo que quiere administrarse honradamente y por sí mismo.

El Sr. Gobernador no presidió la procesión como anunciaba el programa

El coro de «Los Aparecidos» canta:

¿Qué será? ¿Qué será? ¿Que será?
¿Qué será? ¿Dónde se oculta?
¿Dónde se ocultará?

El agua bendita está llena de malos microbios que pueden causar graves enfermedades y tal vez la muerte.

Esto lo sabe el Dr. Manzanilla y se lo calla.

De nuestro ambiente

Respiremos: pasaron ya los días en que la tradición aquí celebra, de deslumbrante fausto haciendo alarde con pomposo aparato su gran Fiesta.

Respiremos, que ya de las alturas, descendiendo veloz, puro aire llega saturado de oxígeno, e inundando nuestro ser de vivíficas esencias; saneando la atmósfera corrupta, de átomos impregnada y de moléculas que al estallar la pólvora difunde, y que deja tras sí al arder la cera.

Ya abandonado nuestro invicto suelo los forasteros a su hogar regresan; ya de la sociedad las goiendrinan, retornan a sus nidos satisfechas, llevando allá en su espíritu un engaño, una ilusión falz, cual es la creencia de que aquí rebotamos de venturas, que explende aquí felicidad egregia, cuando solo ansiedades nos invaden y de hondo malestar nuestro ser llenan. Aquí que solo en los actuales tiempos sobre solio nefando de miserias, ostentan su poder las inquietudes y el dolo, soberano alza bandera.

Y este engaño es ¡dolor! inevitable, pues en cualquiera, al juzgar por la apariencia se dirá: «Este es un pueblo venturoso; aquí la paz y la alegría reinan; este pueblo es feliz, por cuanto es rico, y rico, debe ser, cuando en sus fiestas invierte, sin temor y sin reparos, un puñado de miles de pesetas.» Mas ¡oh desdicha nuestra! que no advierte que un mentido fulgor su vista ciega!

Deteneos, *turistas*, un instante; ¡unos momentos esperad siquiera! esperad a que el velo se descorra, y ved Elche *por dentro*, no *por fuera*!

Mirad: ya se levanta presuroso ese telón que en el proscenio ondea; ya se apagan las luces de artificio; ya de la música el sonido cesa; ya el talco no deslumbra y sin disfraces, la verdad bien desnuda se presenta. ¡Apuntad hacia el fondo los gemelos y contemplad la ilícitana escena!

(Continuará)

ECOS

En Málaga.—Ha terminado la huelga de los tranvías con la victoria de éstos, consiguiendo disminución de horas en la jornada de trabajo, aumento en los salarios y siete compañeros que fueron despedidos injustamente han sido repuestos.

En Zaragoza.—La huelga de los albañiles sigue en el mismo estado. Los obreros acordaron hacerla general y recabar el apoyo de los compañeros que trabajan la madera, los canteros, marmolistas y conductores de carros de transporte, apoyo que desde luego, ha sido ofrecido.

El gobierno ha encargado a los jefes de policía que hagan una lista de los obreros que más se distinguen por su entusiasmo en la lucha.

Los huelguistas continúan en su lugar.

En Madrid.—Continúa la huelga de los compañeros colocadores de pavimentos. El Comité Central de la Federación de obreros en Madera ruega a los Federados

TRABAJO

estúdien la circular que se les ha remitido por correo.

— Continúa en el mismo estado el lock-out de los fontaneros y vidrieros. También sigue en pié la huelga de confiteros y el *boy-cott* a la Panera Industrial.

En Jaén.—Sin apelar a la huelga han conseguido los peluqueros una reducción en la jornada de trabajo.

En Mañacor.—Los carpinteros están en huelga reclamando la jornada de nueve horas.

—Los albañiles han logrado que la mayoría de los patronos acepte la jornada de nueve horas

Emigrantes.—En 1911 emigraron de España los productores siguientes:

A la Argentina, 100.775; al Brasil, 14.504; a Colombia, 38; a Costa Rica, 1.416; a Cuba, 27.450; a Chile, 1.716; al Ecuador, 3; a los Estados Unidos, 1.064; a Filipinas, 41; a Guatemala, 5; a Méjico, 2.264; al Perú, 34; a Puerto Rico, 226; a Santo Domingo, 2; al Uruguay, 2.501; a Venezuela, 101; a las Antillas holandesas, 1; a la India Inglesa, 1; a Jamaica, 2; a Nicaragua, 1; a San Salvador, 3.

Total, emigraron 161.267 españoles.

En Alemania.—La Federación de obreros tipógrafos contaba el 31 de Diciembre último 65.399 federados. Los fondos existentes en su caja se elevaban a 8.708.210 marcos, y los gastos durante el último trimestre de 1911 fueron de 970.032 marcos.

Bélgica.—Se celebrará los días 7 y 8 del próximo Septiembre un Congreso nacional de Cooperativas. Entre otros importantes asuntos, relacionados todos con el desenvolvimiento de estas instituciones, se discutirán los siguientes:

La huelga general y la cooperación; propaganda y organización de las Cooperativas y el orden del día que se ha de discutir en el Congreso internacional de Glasgow.

Hay patrono alpagatero que aumenta su capital por no pagar el aumento. ¿Esto es camino real?

AYUNTAMIENTO
Sesión 12 Agosto

La reseña de la sesión de esta semana no podemos hacerla porque cuando el miércoles nos disponíamos a ir a la sesión, nos enteramos que se había celebrado el lunes. Debe tenerse en cuenta que aquí nunca se celebra la sesión en primera convocatoria, pues si aun en segunda acuden poquísimos ediles, ustedes verán cual será su fervor y entusiasmo para acudir a la primera. Por lo visto la cuestión de las fiestas es lo que decidió a celebrar la sesión el lunes y no el miércoles. Pero aun en este caso está patente la descortesía del Alcalde no enviando un recado de atención a nuestro representante en el Ayuntamiento. Sobre todo teniendo en cuenta que el compañero Vives le tenía anunciada una interpelación sobre las aguas de la *Font de la Figuera*. Y que el Alcalde ha enviado recados a los otros concejales.

Esta conducta incorrecta del Alcalde da a entender una de estas dos cosas a elegir:

o que tiene dos pesos y dos medidas para los concejales, o que no teniendo seguridad de que está bien hecho lo que hace, temió que se le *aguaran* las fiestas.

Por ausencia del compañero encargado de esta Sección, no hacemos en el presente número la *Crítica* acostumbrada. En los próximos criticaremos

¡Al cabo que no nos dan motivos los concejales elegidos por el cacique!... ¡Los concejales que el pueblo no ha votado ni quiere!...

D. José M. Buck

Ha fallecido este justo e inteligente varón a cuyos méritos rendían culto todos. Era un enamorado de las Ciencias y de las Artes y singularmente de las bellezas de Elche, pueblo de cuyos derechos salió a la defensa más de una vez cuando los vió atropellados por el caciquismo.

En época lejana cuando los ilicitanos no pensaban aún en reunirse ni asociarse, él propagó y defendió los derechos de asociación y Reunión con los Santo, Mata y otros.

No pertenecía a nuestro campo; el señor Buck correspondía a todos. Pero gustosamente rendimos homenaje al hombre culto y bueno.

Descanse en paz.

Una opinión de Lloyd George

Dos millones de holgazanes

En una «interview» con el director del «Daily Chronicle», el ministro de Hacienda inglés, Mr. Lloyd George, ha declarado lo siguiente que demuestra cómo el desempeño de tan alto cargo como el de Consejero de la Corona en un país profundamente monárquico no es incompatible con la honrada proclamación de la verdad por amarga y dura que esta sea para ciertas clases sociales.

«Otra fuente de disipación la constituyen los ricos holgazanes. No me refiero en lo más mínimo a los hombres que por su trabajo intelectual, han hecho una fortuna que les permite dedicarse de tiempo en tiempo al ocio y los placeres.

«Aludo a la clase de hombres que en nuestro país existe quizás en mayor número que en ningún otro país del mundo.

«Los encontrará usted tumbados en los Casinos o cazando en el campo, escopeta al hombro y seguidos de perros, o en partidas de «golf», o corriendo por las carreteras como centellas en los automóviles, no para restaurar las agotadas células nerviosas que gastan en trabajo útil, sino como la ocupación seria de sus vidas.

«Esta gente constituye unos dos millones de nuestra población: su único quehacer es gozar a expensas de los demás, de las grandes muchedumbres que viven de un penoso trabajo sin ganar lo suficiente, no ya para reposar, sino para vivir.»

De «La Aurora Social», de Oviedo.

Los presos por delitos sociales

Nuestra petición

Queremos conocer el pensar de la opinión pública en el tan manoseado asunto de la amnistía para presos por delitos político sociales. Y por eso acudimos, entre otros, a ese periódico, con objeto de que en sus columnas se dé cabida a la humilde petición de los que un día caímos contentos en la cárcel por la santa defensa del proletariado.

¡No pedimos clemencia ni perdón! ¡No los queremos!

Solamente, invocando los derechos modernos, pretendemos opinar, si esto es posible en España. A nadie personalmente acusamos ni censuramos, pues, lejos de ello, aplaudimos sinceramente la labor realizada en favor nuestro, dentro y fuera del Parlamento por el diputado socialista Pablo Iglesias. Pero las pretensiones justas de este paladín de la democracia española han quedado sin duda alguna en el olvido, lo decimos sin ambages ni rodeos, por lo que respecta a los republicanos. Bien sabemos que entre éstos habrá burgueses que verán con malos ojos nuestros actos; más sepan ellos que no en balde ha pasado el tiempo de la tradición predicada y, por tanto, de la esclavitud sostenida.

Rebeldes contra toda tiranía, nos rebelamos también contra el silencio de los que prácticamente nada han hecho para derogar la ley de Jurisdicciones, ley que a tantos ciudadanos tiene privados de libertad.

Nosotros que, como llevamos dicho, no pedimos clemencia ni perdón, solicitamos un poco, nada más que un poco de justicia...

¿Se nos atenderá?

Cárcel de Bilbao y agosto de 1912.—

Francisco Zorrilla.—Sabino Moreno.—Volney Conde Pelayo.—Mariano de Diego.—Pío H. Cia.—Alfredo Fernández.—Honorato Sáez.—Juan Romero.

La propiedad de la tierra

La propiedad territorial solo tiene tres orígenes: la fuerza, la compra y el trabajo.

Ninguno de ellos puede legitimar la posesión, fuera de la parte cultivada por el propietario en persona:

1.º La fuerza se condena por su propio nombre. El conquistador, el príncipe, el barón, poco importa, hacen trabajar en su provecho a los demás empleando la violencia.

2.º La compra es la adquisición por medio del capital. El mismo capital es legítimo como producto de trabajo de los otros, y no puede por consiguiente conferir ningún derecho.

3.º El trabajo, único origen honrado, solo da derecho a la porción de tierra cultivada por el poseedor. Todo lo que no produce sino mediante el trabajo de otro, es robado al obrero.

El derecho del primer ocupante se reduce, pues, a la porción que el ocupante puede explotar por sí mismo.

Lo demás es una usurpación.

A. BLANQUI.

Del libro *Critique Sociale*.

Paris y Noviembre de 1868.

Calle de Canalejas: Rótulo de marmol.

Calles del Dr. Esquerdo, del pin-

tor Murillo y Plaza de Cervantes:

rótulo de *lanta*.

¿Qué te parece, lector?

NOTICIAS

Acto civil

CASAMIENTO.—Lo ha contraído nuestro estimado correligionario Francisco Cement Navarro con la joven Dolores González Garrigós.

A ambos damos nuestra enhorabuena por constituir una familia libre de las preocupaciones religiosas y de las hipocresías reinantes.

Agrupación Socialista

Celebrará esta tarde a las tres en punto, en su domicilio social, la asamblea general extraordinaria acordada en la de igual carácter que tuvo lugar el jueves último.

Se encarece la asistencia.

Visitas

El domingo último tuvimos el gusto de recibir la de nuestros queridos correligionarios Rafael Martínez, Profesor de la Escuela de la Casa del Pueblo de Madrid, Angel Martínez, de Alicante, y Miguel Fuster, residente en la Argelia.

También ha venido y estará unos días entre los numerosos amigos que aquí cuenta, el que lo es nuestro y colaborador Amalio Lozano.

Reciban todos nuestra bienvenida.

Petición de pena

Tres años, 6 meses y 21 días de destierro a la distancia de 50 kilómetros de la ciudad, 1.000 pesetas de multa, accesorias, costas y obligar a que se publique en el periódico la sentencia, se piden contra nuestro director en la querrela que se le ha instruido sobre injurias, por el suelto publicado en 30 de Abril de 1911 titulado «Última hora.»

Dicha causa se ha seguido a instancia de D. Manuel Gómez Valdivia.

PICAZO

SASTRE

Ofrece sus servicios al público ilicitano. Gran economía. Perfección en los trabajos. Buen gusto.

Plaza Menéndez Pelayo

Banco de Cartagena

Caja de Ahorros

Pesetas

Saldo anterior	14.970.411'19
Imposiciones durante la semana	375.743'15
Suma	15.346.154'34
Reintegros	384.624'20
Saldo	14.961.530'40
Elche 6 Agosto 1912.	

Tipografía de José Aguiló Sánchez

ANUNCIOS

Fábrica de Aguardientes, Licores y Jarabes
Joaquín Pérez Sánchez
ELCHE.

Cooperativa de Consumo
Casa del Pueblo
San Jorge, 23. -- **ELCHE**

TALLER DE CALZADO
De
David Gascón y Compañía
Calle Nueva de San Antonio, núm. 20. -- **ELCHE**

Se hace toda clase de calzado desde el de cabalero hasta el último par del 16. — Calzado clavado, cosido y de lujo último novedad. — Se venden pisos y se dejan normales a precios muy reducidos. — Se hacen también por encargo y prontitud en los encargos. **NO EQUIVOCARSE.**

Gran surtido en harinas de todas clases, garbanzos, vinos, aceites y pan pesado.
Especialidad en harina marca XXX
Se garantizan la calidad de los géneros, pesos y medidas.
No equivocarse: SAN JORGE, 23

IMPRENTA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE
José Agulló Sánchez

Corredera, 5. -- **ELCHE**

RELOJERIA
Francisco Gómez Valero

Corredera, 6. -- **ELCHE**
Este establecimiento garantiza todas las composuras que hace sirviendo los encargos con la mayor prontitud.

Salvador Alberola
(HIJO DE ANTONIO)
Fabricante de Agujas almaradas
Precios sin competencia.
Calle Filet, núm. 29

CALZADO
a la medida y cortes se hacen económicamente. Solidez y prontitud San Jorge, 25. -- **ELCHE**

Al comercio y al público

Si queréis sellos de caucho, imprentillas, rótulos esmaltados, clichés para imprenta, grabados e impresos de todas clases, sumamente baratos, dirigirse a F. J. Saldaña, calle Traspalacio, 12. -- **ELCHE.**
Admite representaciones y comisiones de casas formales.



No bebas más
este vicio no es más que nuestra ruina.
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, sin contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada. Es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intoxicado.
MUESTRA GRATUITA Todas aquellas personas que tengan un embriagado en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy **COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra.** El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. le presenta a uno de los depositarios indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, díjase directamente a **COZA POWDER CO., Wardour Street, Londres.**
429
Depósito en Elche: Farmacia de G. Ruiz.

TRABAJO

Organo de la Juventud y Agrupación Socialistas
y de las Sociedades Obreras -- **ELCHE**

BANCO DE CARTAGENA

ACTIVO	Pesetas
Caja Banco de España	5.017.048'13
Pagado dividendo en utilidad	
Fondos Públicos	2.584.944'44
Descuento sobre la plaza	7.757.462'56
Efectos a cobrar	6.640.669'10
Cte con garantía personal	2.515.967'42
" " de valores	4.511.860'92
Solares en el Ensanche de Cartagena	20.758'85
Corresponsales	4.186.401'47
Varios	968.171'53
Inmuebles	660.360'40
Mobiliario	123.425'39
Cámara acorazada de Cajas de Alquiler	62.817'66
TOTAL	36.049.886'02
VALORES NOMINALES	
Depósitos en custodia	23.287.668'58
" necesarios	335.500
" en garantía	5.337.301'43
TOTAL GENERAL	28.960.470'01
v.º B.º EL DIRECTOR GENERAL,	65.010.356'03
Joaquín Payá	

SITUACION EN DIA 28 DE JULIO DE 1912

	Pesetas
Cuentas corrientes	6.401.810'97
Inposiciones a fecha fija	941.088'55
Impuestos de la Caja Ahorros	14.951.954'92
Efectos a pagar	241.197'31
Corresponsales	1.533.751'72
Varios	134.389'69
Dividendos a pagar	10.565'50
Utilidades líquidas	435.124'36
Fondo de reserva Estatutario	1.000.000
2.º Fondo de reserva (voluntario)	400.000
Capital	10.000.000
TOTAL	36.049.886'02
VALORES NOMINALES	
Depositantes de efectos en custodia	23.287.668'58
Acreedores por depósitos necesarios	335.500
Depositantes de valores en garantía	5.337.301'43
TOTAL GENERAL	28.960.470'01
EL INTERVENTOR,	65.010.356'03
Rafael Sierra	

"LA BOLA DE ORO"

GRAN CASA DE COMIDAS DE
Jacinto Almela Navarro
Calle Castelar (Antigua Confitería I.ºojas)